

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECONUTRIS S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 horas, del día 21 de Abril del 2016, en el domicilio de la compañía ECONUTRIS S.A., cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800.00), ubicada en la Av. de las Américas, No. 109, tercer piso del edificio "El Ferretero", se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: el Sr. Francisco Cordero Cedeño, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, y la Sra. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), y la Sra. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) los mismos que reunidos completan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 258 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (USD\$ 800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de Un dólar (USD\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, Presidenta de la compañía y se nombra como Secretario de la misma, al Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido el total del capital accionario acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

La Presidenta de la Junta procede a leer el punto del orden del día aprobado por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2015 del Gerente General.**
- 2.- Recepción del Informe de la Comisario.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015.**
- 4.- Varios.**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su Informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su Informe y que espera que este sea aprobado en esta Junta.

Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por el Gerente General de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 12 de Abril del 2016 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y que refleja la realidad de la empresa, por lo que mencionan que se apruebe el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley. Se resuelve no distribuir los dividendos del 2015, como en ejercicios anteriores y los accionistas se reservan el derecho de reunirse en junta general de accionistas y acordar sobre las utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño y dice que al igual que en su informe, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 12 de Abril del 2016 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que menciona que se aprueba conforme la ley.

La Junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Carlos Isabel Salazarria Yépez, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta y dice que ha recibido los estados financieros de la compañía, y el Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015, los cuales reflejan la situación económica financiera de la compañía. Se ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales contados al 31 de diciembre del 2015 se anexan al expediente forman parte integrante de esta Acta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

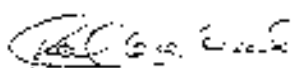
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2016, y propone reelegir a Carlota Isabel Salavarría Yépez.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la reelección de la comisaria de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h15 horas, el secretario de la junta pide un receso para redactar el acta de esta junta.

Hecha el Acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman la Presidenta de la Junta, el Secretario y los accionistas,


Francisco Xavier Cordero Cedeño
SECRETARIO
ACCIONISTA


Ana Crisina Cordero Cárdenas
ACCIONISTA


Andrea Daniela Cordero Cárdenas
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA